	MINISTERIO DE TRANSPORTE	CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS				
	DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN			
	CONTRATO DE OBRA	PAGINA	1	DE	1
UNIDAD EJECUTORA:	GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL				

CONTRATO No. 1561 DE 2021

CONTRATISTA:	CONSORCIO TRONCAL DE OCCIDENTE NIT 901.548.239-4
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MOJARRAS - POPAYÁN RUTA 2503 Y VARIANTE DE POPAYÁN - RUTA 25CCB Y PASTO - MOJARRAS, RUTA 2502, DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y NARIÑO.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	20/09/2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	31/07/2022
PLAZO ADICIONAL / ACUMULADO DEL CONTRATO:	10/03/2023
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	$ 94.631.366.309,00
VALOR ADICIONAL: N/A	**No.REGISTRO PRESUPUESTAL:** N/A
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:	Prórroga No.02 del 22 de diciembre de 2022.

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	BQ-100044543	**ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)**	11 del 29/12/2022	**ASEGURADORA:**	**Compañía Mundial de Seguros S.A.**		
CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	**Desde:**	20/09/2021	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	9.463.136.630,90
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	**Desde:**	20/09/2021	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	30.000.000.000,00
PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	**Desde:**	20/09/2021	**Hasta:**	10/03/2026	**Valor:**	$	18.926.273.261,80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA.				**Valor:**	$	27.976.834.696,00
CALIDAD DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.				**Valor:**	$	412.575.285,90

2. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	BQ-100011561	**ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)**	11 del 29/12/2022	**ASEGURADORA**	**Compañía Mundial de Seguros S.A.**	
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (Básica)	**Desde:** 20/09/2021	**Hasta:**	10/03/2023	**Valor:**	$	4.731.568.315
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)	**DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE**	SI	**PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES**		SI	
RESPONSABILIDAD POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	SI	**VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS**	SI		**AMPARO PATRONAL**	SI

OBSERVACIONES:

REVISIONES Y APROBACIONES

Vo.Bo.:	Abogado Unidad Ejecutora
Proyecto.: Daniela Jaramillo Cardona	Abogado SGCPA
Revisó.: Paola Rincón	Coordinadora SGCPA
Aprobó: Cristian Toro Rios	Subdirector GCPA

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	JOfEd7NyffJwdyt7ndgRUA==	**Número de póliza**	100044543
Número de anexo	11	**Ramo**	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	29/12/2022	**Inicio de vigencia Global**	20/09/2021
Fin de vigencia Global	10/03/2028	**Tomador**	CONSORCIO TRONCAL DE OCCIDENTE
		Asegurado	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Valor asegurado	86.778.819.874,60		
Movimiento	PRORROGA		

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.1561 DE 2021, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA MOJARRAS - POPAYAN RUTA 2503 Y VARIANTE DE POPAYÁN - RUTA 25CCB Y PASTO - MOJARRAS, RUTA 2502, DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y NARIÑO.SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO; EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO; EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL CONTRATISTA HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO; LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION Y CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION Y/O ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL REFERENTE.TOMADOR: CONSORCIO TRONCAL DE OCCIDENTE INTEGRADO POR: CASTRO TCHERASSI SA 60%, Nit: 890.100.248-8INGENIERÍA DE VÍAS 40%., Nit 800.186.228-2,SE ACLARA QUE LA VIGENCIA INICIAL DE LA POLIZA ES 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 ACTA DE INICIO 22 DE OCTUBRE DEL 2021 - LA VIGENCIA DEL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.- LA VIGENCIA DE EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.-EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIOIN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL MANUAL DE INTERVENTORIA.-EL AMPARO DE CALIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION Y/O ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS EJECUTADAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.DISTRIBUCION DEL COASEGURO TIPO DE COASEGURO % PARTICIPACIONNACIONAL DE SEGUROS CEDIDO 50ZURICH COLOMBIA SEGUROS CEDIDO 25 POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN PRÓRROGA NÚMERO DOS (02) DE 2022 DE FECHA 23/12/2022 SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 10 DE MARZO DEL 2023 POR ENDE SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS TAL COMO SE MUESTAR EN LA SECCION DE AMPAROS. TOMADOR: CONSORCIO TRONCAL DE OCCIDENTE INTEGRADO POR: CASTRO TCHERASSI SA 60%, Nit: 890.100.248-8INGENIERÍA DE VÍAS 40%., Nit 800.186.228-2,LOS DEMAS TERMINOS Y CONOCIMIENTOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 31/12/2022	24:00 Horas del 10/09/2023	$ 9.463.136.630,90	$ 5.522.323,57
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 31/12/2022	24:00 Horas del 10/03/2026	$ 18.926.273.261,80	$ 10.733.530,32
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 10/03/2023	24:00 Horas del 10/03/2028	$ 27.976.834.696,00	$ 0,00
CALIDAD	00:00 Horas del 10/03/2023	24:00 Horas del 10/03/2028	$ 412.575.285,90	$ 0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas del 31/12/2022	24:00 Horas del 10/09/2023	$ 30.000.000.000,00	$ 17.506.849,32

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	tg+scYt/BZz7dPg2qSWC3A==	**Número de póliza**	100011561
Número de anexo	11	**Ramo**	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	29/12/2022	**Inicio de vigencia Global**	20/09/2021
Fin de vigencia Global	10/03/2023	**Tomador**	CONSORCIO TRONCAL DE OCCIDENTE
		Asegurado	CONSORCIO TRONCAL DE OCCIDENTE
Valor asegurado	4.731.568.315,45		
Movimiento	PRORROGA		

Objeto de póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.1561 DE 2021, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA MOJARRAS - POPAYAN RUTA 2503 Y VARIANTE DE POPAYÁN - RUTA 25CCB Y PASTO - MOJARRAS, RUTA 2502,DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y NARIÑO.SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION REFERENTE.ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO TRONCAL DE OCCIDENTE EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUALCONTRATISTAS/SUBCONTRATISTAS: OPERA EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE RC DE LOS CONTRATISTAS SUBCONTRATISTAS Y SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE LOS MISMOS ASÍ COMO LAS EMPRESAS DE VIGILANCIARESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL: OPERA EN EXCESO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y SE EXCLUYEN LAS ENFERMEDADES PROFESIONALESVEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS: SOLO TENDRÁ ALCANCE A LOS DAÑOS CAUSADOS POR UN VEHÍCULO DE PROPIEDAD DEL CONTRATISTA O SUBCONTRATISTAS Y POR HECHOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EL DESARROLLO DE LAS LABORES QUE SE DETERMINAN EN EL CONTRATO. OPERARÁ EN EXCESO DE SU COBERTURA DE AUTOMÓVILES, CONTRATADA POR CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS. SE EXCLUYE DE ESTA COBERTURA, LA MAQUINARIA Y EQUIPOS JUNTO CON LAS DEMÁS EXCLUSIONES QUE SE ENCUENTRAN EN EL CLAUSULADO GENERAL DE MUNDIAL DE SEGUROS S.A DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.ESTA COBERTURA OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EXCESO DE POLIZA DE AUTOMOVIL (CONTRATADA O NO), CON LIMITES MINIMOS EN RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EVENTO $50.000.000/$50.000.000/$100.000.000.GASTOS MEDICOS AMPARA UNICAMENTE GASTOS MEDICOS INMEDIATOS Y DE EVENTOS MENORES.LIMITE $5.000.000 EVENTO/PERSONA Y LIMITE $30.000.000 EVENTO/VIGENCIA .DISTRIBUCION DEL COASEGURO COMPAÑIA TIPO DE COASEGURO % PARTICIPACIONLA NACIONAL COMPAÑIA CEDIDO 50ZURICH COLOMBIA SEGUROS CEDIDO 25TOMADOR: CONSORCIO TRONCAL DE OCCIDENTE CONFORMADO POR CASTRO TCHERASSI SA 60%, Nit: 890.100.248-8INGENIERÍA DE VÍAS 40%., Nit 800.186.228-2,SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE POLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES (DAÑO MORAL) PROVENIENTES DE UN DAÑO FISICO CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA POLIZA (CONTRATISTA) HASTA UN MAXIMO DEL 100% DEL LIMITE DE RESPONSABILIDAD POR EVENTO ESTABLECIDO EN EL AMPARO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES PLO SE DEJA SIN EFECTO LA NOTA EN LA CARATULA DE LA POLIZA RELATIVA AL CUBRIMIENTO DE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL 20% GASTOS MEDICOS AMPARA UNICAMENTE GASTOS MEDICOS INMEDIATOS Y DE EVENTOS MENORES.LIMITE EVENTO/PERSONA Y LIMITE EVENTO/VIGENCIA .POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN PRÓRROGA NÚMERO DOS (02) DE 2022 DE FECHA 23/12/2022 SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 10 DE MARZO DEL 2023 POR ENDE SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS TAL COMO SE MUESTAR EN LA SECCION DE AMPAROS.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 31/12/2022	24:00 Horas del 10/03/2023	$ 4.731.568.315,45	$ 2.683.382,58
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 31/12/2022	24:00 Horas del 10/03/2023	$ 1.419.470.494,64	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 31/12/2022	24:00 Horas del 10/03/2023	$ 1.419.470.494,64	$ 0,00
PATRONAL	00:00 Horas del 31/12/2022	24:00 Horas del 10/03/2023	$ 1.419.470.494,64	$ 0,00
GASTOS MEDICOS	00:00 Horas del 31/12/2022	24:00 Horas del 10/03/2023	$ 45.443.874,73	$ 0,00